

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

A los Accionistas de la CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros intermedios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.** que comprenden el estado de situación financiera a 30 de junio de 2026, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los citados estados financieros auditados por nosotros, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Concesión al 30 de junio de 2026, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Concesión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información revelada en la Nota 1 a los estados financieros intermedios adjuntos, en la cual se describe la controversia existente entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y el Concesionario en relación con la continuidad del Contrato de Concesión. Esta situación se origina en la demanda arbitral presentada por la Concesionaria el 21 de julio de 2023, mediante la cual solicita el restablecimiento del equilibrio económico del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o, en su defecto, su terminación.

A 30 de junio de 2026, el proceso arbitral se encuentra en etapa probatoria. No obstante, la Concesionaria continúa adelantando las actividades correspondientes a la fase de preconstrucción del proyecto vial Mulaló–Loboguerrero, incluyendo la gestión predial, la gestión de redes, el desarrollo de programas sociales, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la licencia ambiental, y las obligaciones derivadas de la sustracción de reserva regional y nacional.

Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Otras cuestiones

- a) Los estados financieros de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.** al 31 de diciembre de 2025, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por nosotros, sobre los cuales expresamos una opinión sin salvedades el 02 de marzo de 2026.
- b) Los Estados Financieros intermedios al 30 de junio de 2026, y el informe del auditor independiente, se han preparado para dar cumplimiento a lo dispuesto por el contrato de Concesión No.001 del 22 de enero de 2015, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, que en el literal (q) del numeral 4.2, Capítulo IV Principales Obligaciones del Concesionario durante la Fase de Pre-Construcción, de la parte general del Contrato de Concesión establece, entre otros, la presentación de tales estados al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Concesionaria en relación con los estados financieros intermedios

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de

error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Concesión para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Concesión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Concesión para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Concesión deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Concesión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados.

CROWE CO S.A.S.

DIEGO ARMANDO SERRANO DONCEL  Firmado digitalmente por
DIEGO ARMANDO SERRANO
DONCEL

DIEGO A. SERRANO DONCEL

Auditor Externo

T.P. No. 180.453 – T

04 de septiembre de 2026

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S

Estado intermedio de situación financiera

(En miles de pesos colombianos)

		30 de junio	31 de diciembre
	Nota	2026	2025
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	902.133	5.171.464
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	11	1.230.578	1.421.608
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	92.533	84.367
Otros activos no financieros	13	1.418.342	2.792.619
Activos por impuestos corrientes	17	143.631	139.398
Total activos corrientes		\$ 3.787.217	9.609.456
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	1.277.656.091	1.403.293.547
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	11	1.242.091.275	1.060.637.591
Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso, neto	14	1.157.496	1.339.251
Activos financieros de concesión	15	442.767.313	425.270.507
Activos intangibles, neto	16	179.336	136.436
Activos por impuestos diferidos, neto	17	44.014.376	37.612.143
Total activos no corrientes		3.007.865.887	2.928.289.475
Total activos		\$ 3.011.653.104	2.937.898.931
Pasivos			
Obligaciones por derechos de uso	18	52.728	47.236
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.896.340	3.722.886
Beneficios a los empleados	20	387.249	578.790
Total pasivos corrientes		\$ 3.336.317	4.348.912
Obligaciones por derechos de uso	18	424.899	452.693
Préstamos con entidades vinculadas	18	\$ 553.629.034	526.047.414
Otros pasivos no financieros	21	2.466.998.118	2.412.672.655
Total pasivos no corrientes		3.021.052.051	2.939.172.762
Total pasivos		\$ 3.024.388.368	2.943.521.674
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	52.400.000	52.400.000
Anticipos de capital		5.200.000	-
Prima en colocación de acciones		12.039.888	12.039.888
Resultado del ejercicio		(12.312.521)	(20.616.545)
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(58.039.599)	(37.423.054)
Cambio de políticas contables		(12.023.032)	(12.023.032)
Total patrimonio, neto		(12.735.264)	(5.622.743)
Total pasivos y patrimonio		\$ 3.011.653.104	2.937.898.931

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Adriana Fawcett V.

Adriana Fawcett Vargas
Representante Legal (*)

Omar Aréiz Zapata Arias

Contador (*)

T.P. 141518-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Por los periodos terminados a:	Nota	30 de junio de 2026	30 de junio 2025
Ingresos de actividades ordinarias	23	17.507.073	17.324.100
Costo de operación	24	(17.438.580)	(16.173.599)
Utilidad bruta		\$ 68.493	1.150.501
Gastos de administración	25	(334.758)	(1.585)
Deterioro del activo financiero concesionado		(10.268)	(1.115)
Impuesto al patrimonio		(323.397)	-
Otros resultados, neto		(1.093)	(470)
Resultados de actividades de la operación		\$ (266.265)	1.148.916
Ingreso financiero	26	167.734	253.061
Rendimiento en inversiones		3.794	4.065
Intereses sobre depósitos bancarios		161.416	248.996
Diferencia en cambio		2.524	-
Costo financiero	26	(18.616.223)	(16.610.949)
Intereses deuda subordinada		(18.581.620)	(16.574.411)
Intereses en derechos de uso		(34.603)	(34.954)
Diferencia en cambio		-	(1.584)
Otros costos financieros		-	-
Resultado financiero neto		\$ (18.448.489)	(16.357.888)
Resultado del ejercicio antes de impuesto		(18.714.754)	(15.208.972)
Impuestos a las ganancias	17	6.402.233	5.285.143
Resultado del ejercicio		(12.312.521)	(9.923.829)
Resultado y otro resultado integral total del ejercicio		\$ (12.312.521)	(9.923.829)

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Adriana Fawcett V.

Adriana Fawcett Vargas
Representante Legal (*)

Omar Arlez Zapata Arias

Omar Arlez Zapata Arias
Contador (*)
T.P. 141518-T

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.
Estado intermedio de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Nota	Por los periodos terminados al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025	Resultados acumulados					Total Patrimonio, neto
		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Anticipos de Capital	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	
	Patrimonio al 30 junio de 2025	\$ 33.400.000	12.039.888	8.500.000	(37.423.054)	(9.973.829)	(5.230.027)
	Cambios en el Patrimonio:						
	Capitalización	18.800.000	-	(8.500.000)	-	-	10.300.000
	Enjue de perdidas	-	-	-	-	-	-
	Resultado del periodo	-	-	-	-	(10.692.716)	(10.692.716)
	Reconocimiento impuesto diferido decreto 1311 de 2021	-	-	-	-	-	-
	Anticipo de Capital	-	-	-	-	-	-
	Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	\$ 52.400.000	12.039.888	-	(37.423.054)	(20.616.545)	(5.622.743)
	Cambios en el Patrimonio:						
	Capitalización	-	-	5.200.000	-	-	5.200.000
	Enjue de perdidas	-	-	-	(20.616.545)	20.616.545	-
	Resultado del periodo	-	-	-	-	(12.312.521)	(12.312.521)
	Anticipo de Capital	-	-	-	-	-	-
	Patrimonio al 30 de junio de 2026	\$ 52.400.000	12.039.888	5.200.000	(58.039.599)	(12.312.521)	(12.735.264)

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Adriana Fawcett V.

Adriana Fawcett Vargas
Representante Legal (*)



Omar Ariza Ariza Alas
Contador (*)
T.P. 14518-T

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Periodos terminados el 30 de junio y 30 de junio de:	Nota	2026	2025
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado del ejercicio	22	(12.312.521)	(9.923.829)
Gasto impuesto de renta	17	(6.402.233)	(5.285.143)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación.			
Depreciación de propiedades y equipo y por derecho de uso	14 y 24	201.569	194.512
Amortización activos intangibles	16 y 24	155.954	171.338
Deterioro de activos financiero de la concesión	15 y 25	10.268	1.115
Ingreso por estimación del activo financiero de la concesión	15 y 23	(17.507.073)	(17.324.100)
Causación ingresos por intereses recibidos	26	(165.211)	(253.061)
Gasto por intereses en deuda subordinada	18 y 26	18.581.620	16.574.411
Intereses por arrendamiento	18 y 26	34.603	34.954
Fondeos contractuales	24	7.190.182	6.768.048
Baja de activos de uso propio			
Causación otros ingresos por recuperaciones impuestos	17	(4.233)	(4.644)
(Utilidad) perdida en baja por arrendamientos financieros	25	-	
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
(Disminución) Aumento en Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios e	11	(181.262.654)	(437.887.519)
Aumento (disminución) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12 y 13	1.366.111	(2.621.666)
Aumento neto en otros pasivos financieros	21	47.135.280	287.132.378
Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	(826.546)	(2.006.394)
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	20	(191.540)	(197.809)
Intereses recibidos			253.061
Intereses pagados en pasivos por arrendamientos	18 y 26	(34.603)	(34.954)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		\$ (144.031.028)	(164.409.300)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses recibidos	26	165.211	-
Adquisición de propiedades y equipo de uso propio	14	(19.814)	(19.001)
Baja de activos de uso propio	14 y 25	-	4.366
Adquisición de otros activos intangibles	16	(198.854)	(241.032)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ (53.457)	(255.666)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Adquisición de obligaciones con entidades vinculadas	18 y 26	9.000.000	7.000.000
Emisión o anticipos de Capital	22	5.200.000	8.500.000
Pago canon arrendamientos	18	(22.302)	(18.629)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		\$ 14.177.698	15.481.371
Cambio neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(129.906.787)	(149.183.596)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		1.408.465.010	1.477.912.087
Efectivo y equivalentes al efectivo -Uso No Restringido		902.133	4.047.866
Efectivo y equivalentes al efectivo - Uso Restringido		1.277.656.091	1.324.680.625
Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2026		\$ 1.278.558.224	1.328.728.491

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Adriana Fawcett V.

Adriana Fawcett Vargas
Representante Legal (*)

Omar Arlez Zapata Arias

Omar Arlez Zapata Arias
Contador (*)
T.P. 141518-T

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la entidad

La sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - COVIMAR, identificada con NIT 900.809.931-0, tiene su domicilio en la Calle 10 No. 4-47 en la ciudad de Cali, Valle de Cauca, y fue constituida el 9 de enero de 2015, con un objeto social exclusivo: la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de Asociación Público Privada APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública No. VJ VE-IP-LP-002-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Inicialmente, la sociedad fue inscrita el 16 de enero de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá y posteriormente fue registrada, por cambio de domicilio, en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el número 20240 del libro IX, con una duración legal que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2055.

Actualmente, la Concesionaria se encuentra conformada por la sociedad Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. – Prodevimar S.A.S. con un 75% de participación accionaria y por la sociedad Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S EPIANDES S.A.S. con un 25% de participación accionaria, ambas sociedades controladas por Corficolombiana S.A.

Teniendo en cuenta que los accionistas de la Concesionaria, PRODEVIMAR S.A.S. y EPIANDES S.A.S., son sociedades controladas por una matriz común, esto es, Corficolombiana S.A., la matriz y controlante de COVIMAR es Corficolombiana S.A., y su última matriz es Grupo Aval.

De otra parte, en relación con la demanda arbitral presentada por el Concesionario el 21 de julio de 2023, para que le sea reconocido el equilibrio de la ecuación contractual o se proceda a declarar la terminación del Contrato de Concesión, dada la imposibilidad de financiar el Proyecto, con corte al 30 de junio de 2026, el proceso se encuentra surtiendo la etapa probatoria.

En cuanto al proceso sancionatorio iniciado por la ANI en contra de Covimar, por no haber iniciado la Fase de Construcción, con corte al 30 de junio de 2026, el proceso se encuentra suspendido hasta tanto se profiera el laudo arbitral que defina el restablecimiento económico del Contrato de Concesión. Lo anterior, en acatamiento a la orden impartida por el Tribunal de Arbitramento convocado por el Concesionario el 21 de julio de 2023.

Con corte al 30 de junio de 2026, el Concesionario se encuentra adelantando las actividades y obligaciones propias de la Fase de Preconstrucción del Proyecto vial Mulaló-Loboguerrero, entre ellas, la gestión predial, la gestión de redes, el desarrollo de los programas sociales, así como el

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental, y las obligaciones derivadas de la sustracción de reserva regional y nacional.

Mediante la resolución No. 200 de diciembre de 2024 la DIAN calificó a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. como gran contribuyente, a partir del 1 de enero de 2025.

Los principales contratos firmados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son los siguientes:

- Contrato de Concesión
- Contrato de Fiducia Mercantil

Contrato de Concesión

Contrato firmado el 22 de enero de 2015, bajo esquema de Asociación Público-Privada, en los términos de la Ley 1508 de 2012, en calidad de Concesionario y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la cual actúa en el contrato como entidad pública contratante para la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló-Loboguerrero.

División del proyecto: El proyecto corresponde al corredor vial Mulaló – Loboguerrero, el cual, a partir de la etapa de operación y mantenimiento, se divide en cinco unidades funcionales con una longitud total de 31,82 kilómetros.

Etapas del proyecto: La ejecución de este contrato se hará en las etapas que se mencionan a continuación:

Etapas Preoperativa: Compuesta, a su vez, por las fases de pre-construcción y de construcción.

Pre-construcción: Desde la fecha de acta de inicio, firmada con fecha 17 de marzo de 2015, hasta la fecha en que se suscriba el acta de inicio de la fase de construcción. La duración estimada de esta fase era 545 días desde la fecha de firma del acta de inicio.

De cualquier manera, es importante reiterar que el plazo previsto para la Fase de Pre-construcción es estimativo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 2.5 (b) de la Parte General del Contrato de Concesión. Dada la configuración de dos Fuerzas Mayores Ambientales, la última de las cuales tuvo una duración de más de 24 meses, a la fecha no se ha iniciado la fase de construcción del proyecto.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Construcción: Desde la fecha de firma del acta de inicio de construcción hasta la fecha en que se suscriba la última de las actas de terminación de unidad funcional, siendo la duración estimada de 1.825 días.

Etapas de Operación y Mantenimiento: Se iniciará con la suscripción de la última acta de terminación de unidad funcional y se extenderá hasta la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en cualquiera de los siguientes eventos:

Al cumplirse el año veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio, si se ha alcanzado o superado el VPIP (Valor Presente del Recaudo por Peaje) ofrecido por la ANI a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en el contrato de concesión.

En el momento en que pasados los veinticinco (25) años, de acuerdo con el procedimiento de verificación VPIP, que se ha alcanzado o superado el VPIP, para lo cual se tendrá como fecha de terminación el décimo día hábil del mes correspondiente a la fecha en la que se verifica tal circunstancia.

Al cumplirse el año veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no hubiere obtenido el VPIP.

Etapas de Reversión: Se iniciará una vez concluya la etapa de operación y mantenimiento o se haya declarado la terminación anticipada del contrato de concesión y concluirá con la suscripción del acta de reversión. En todo caso, concluirá al vencerse el plazo máximo para la etapa de reversión que, según el contrato de concesión, corresponde al término de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en caso de Terminación Anticipada del Contrato, el Plazo Máximo de la Etapa de Reversión podrá ampliarse por decisión autónoma y exclusiva de la ANI en cualquier término adicional, hasta un máximo de quinientos cuarenta (540) días contados a partir de la fecha en que se declare la ocurrencia de una causal de Terminación Anticipada del Contrato en cualquiera de las Etapas.

Retribución del concesionario: El derecho a la retribución se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva acta de terminación de cada unidad funcional, siendo las fuentes de retribución las siguientes:

Aportes ANI: Serán entregados por la ANI en los términos, montos y plazos establecidos en el contrato de concesión.

Recaudos de peaje: Corresponde al resultado de multiplicar el tráfico efectivo de las estaciones de peaje por la tarifa de cada categoría vehicular para un periodo determinado.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ingresos por explotación comercial: Se refiere a los ingresos brutos efectivamente obtenidos como consecuencia de la prestación de servicios adicionales tales como publicidad en la zona del proyecto, venta de bienes y servicios a los usuarios del Proyecto y todos los demás que, de acuerdo con la ley aplicable, puedan ser prestados a dichos usuarios por el concesionario.

Patrimonio autónomo: El concesionario debe incorporar un patrimonio autónomo, actuando como fideicomitente, a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general, se administren los recursos del proyecto.

Contrato de Fiducia Mercantil

Contrato celebrado el 12 de marzo de 2015 entre Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y Aval Fiduciaria S.A, antes (Fiduciaria Corficolombiana S.A,) en cumplimiento de lo establecido en el contrato de concesión.

Objeto del contrato: El objeto del contrato es que el fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la fiduciaria los bienes fideicomitidos (todos los activos y pasivos y, en general, todos los recursos del proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012) para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del contrato de concesión.

Retribución: Durante toda la vigencia del contrato, la Fiduciaria recibirá una comisión mensual de acuerdo con los saldos promedios mensuales de los recursos administrados en las carteras colectivas por parte de la fiduciaria.

Adicionalmente, la comisión fiduciaria incluye la realización de hasta doscientos (200) pagos mensuales. No obstante, en caso de superar este límite de transacciones, la fiduciaria aplicará una comisión adicional por cada pago excedente, de acuerdo con las tarifas establecidas en el contrato fiduciario.

Duración: Será la necesaria para la ejecución del contrato de concesión, incluyendo el término de duración de la Etapa de Reversión y su posible prolongación hasta la culminación de la liquidación del contrato de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1508 de 2012.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Bases de presentación

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022, 1271 de 2024 y 217 de 2026. Las NCIF aplicables a Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

2.1.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados financieros:

Partida	Base de medición
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Activos sobre acuerdos de concesión	Valor razonable y costo amortizado

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros fueron presentados a la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 152 de fecha 14 de julio de 2026.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables materiales

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera.

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

- Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, las cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.
- Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales, manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo), o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Sin embargo, si la Compañía tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción (por ejemplo, debido a la política de reembolso de la Compañía), la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción son directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

3.3.2 Clasificación y medición posterior

i) Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al Costo Amortizado (CA), al Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambios en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

ii) Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia.

La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

iii) Activos financieros - Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

iv) Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

v) Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

vi) Activos financieros sobre acuerdos de concesión

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de 'activos financieros concesionados' y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva, menos el deterioro relacionado.

vii) Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por las sociedades, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la NIIF 9.

viii) Préstamos, obligaciones financieras y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

ix) Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos, o en el que la Compañía no

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

x) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

xi) Deterioro

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;
- Activos contractuales.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la Compañía en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

La Compañía considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son las que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que esta no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Presentación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Castigo

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento que permitan ejecutar los procedimientos de esta para la recuperación de los montos adeudados.

3.4 Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que se mantienen para su uso actual y que se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Años de Vida útil
Construcción y Edificaciones	70 - 100
Equipo de oficina	10 - 20
Equipo de cómputo	3 - 10
Maquinaria y Equipo	5- 25
Flota y equipo de transporte	5 - 25

- La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida “gastos de administración” o en el “costo” cuando se tratan de activos operativos.
- En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

- De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.
- Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “gastos de administración” o en el “costo de venta” cuando se tratan de activos operativos.

Cuando el uso de una propiedad cambia de propio a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

3.4.1 Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

3.5 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Si es un arrendamiento, el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período determinado a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

3.5.1 Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, se ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía, al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, se usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que esta tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

3.5.2 Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. Se reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.6 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.
- Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el periodo de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

3.7 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la Compañía son:

3.7.1 Licencias

Las licencias se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

3.7.2 Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

3.8 Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

3.9 Gastos pagados por anticipado

Los otros activos no financieros comprenden principalmente servicios y arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

3.10 Deterioro de gastos pagados por anticipado

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles, propiedades de inversión y propiedades, equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

3.11.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.11.2 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la Compañía procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía, unilateralmente, decide otorgar a sus empleados en estos casos.

3.12 Impuestos

3.12.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, se deben contabilizar según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

i) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii) Impuestos diferidos

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera individual como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iii) Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21 y 23.

3.12.2 Impuesto de industria y comercio

El impuesto de Industria y Comercio (ICA) es una contribución de carácter municipal, considerado como un impuesto directo que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial y de servicios que se realicen dentro de la jurisdicción de un municipio, conforme al artículo 32 de la Ley 14 de 1983.

El pasivo por impuesto de industria y comercio es reconocido en el resultado del periodo de acuerdo con el importe generado al aplicar la tarifa correspondiente sobre los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados.

De acuerdo con la Ley 2277 de diciembre de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros podrá ser tratado como deducción en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

3.13 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, donde es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

3.14 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos.

3.14.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

3.14.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las actividades principales a partir de las cuales la Compañía genera ingresos por contratos con clientes son:

Servicios de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Pre-construcción y Construcción).

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: i) que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y ii) por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el periodo que se informa.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento, el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

Ingresos y costos por intereses

Los ingresos y costos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

3.15 Costos

La Compañía reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

3.16 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.16.1 Gastos por intereses

Los gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los gastos por intereses se registran como gastos financieros en la cuenta de resultados

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.17 Capital social

3.17.1 Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

3.18 CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto corriente y no corriente, basada en la información analizada por la Compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o no el tratamiento impositivo aplicado. Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
- Pérdidas y créditos fiscales.
- Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, entre otros.

Reconocimiento

Las posiciones impositivas inciertas sólo se reconocerán en los estados financieros cuando realmente se evidencie que a futuro los entes de control tributarios no aceptarán el tratamiento impositivo aplicado.

Una vez evaluada la situación de la Compañía, hemos concluido que no se presentará impacto en los estados financieros.

Periódicamente se evaluarán las estimaciones y suposiciones aplicadas en la determinación de los impuestos corrientes (declaración de renta) presentados en años pasados y nuestros registros anteriores de impuestos no corrientes en los estados financieros (Impuestos diferidos) ante cualquier cambio en los hechos y circunstancias, como:

- Requerimientos, inspecciones, visitas o acciones por la DIAN, en que se determinen discrepancias con el tratamiento fiscal utilizado por la Compañía.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Cambios o nueva regulación de la autoridad fiscal.
- Tiempos de firmeza de las declaraciones tributarias.

4. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigor
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.
Incorporación de la NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, la cual sustituye a la NIC 1 e introduce una nueva estructura para el estado de resultados, subtotales obligatorios y requisitos de revelación de las medidas de desempeño de la gerencia.	Pendiente de expedición del decreto que incorpore la recomendación del CTCP y modifique el anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.	Aplicación obligatoria propuesta a partir del 1 de enero de 2028, con aplicación anticipada voluntaria desde el 1 de enero de 2027

5. Cambio en políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros.

6. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las Políticas Contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios,

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6.1 Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

6.1.1 Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base contable de un negocio en marcha y considera que sigue siendo apropiada. En la realización de este juicio, la Gerencia considera la posición financiera actual de la entidad, el resultado de las operaciones, incluidos los resultados del ejercicio y sus indicadores, que si bien al 30 de junio de 2026, se cuenta con un capital de trabajo positivo por \$ 450,900, flujos de la operación por (\$ 144,031,028) y presenta pérdidas del ejercicio por \$ 12,312,521, dichos resultados corresponden a su modelo de negocio y a la etapa en la que se encuentra la Compañía que es preconstrucción y por lo tanto no indican la existencia de una incertidumbre sobre la continuidad de la misma y se sigue teniendo una expectativa razonable para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses. Así mismo, la administración consideró sus compromisos, analizando el impacto de tales factores en sus operaciones futuras.

6.1.2 Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

6.1.3 Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

6.1.4 Determinación de vidas útiles

La entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones. Nota 3.4 - Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso.

6.1.5 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, las entidades aplican el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - “Determinación del precio”, se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado (para las concesiones que tienen vigencias futuras indexadas a la TRM).

Igualmente, en el paso 5 - “Reconocimiento del ingreso”, se determinó que, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado “método de recursos”, en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra
- Tasa representativa del mercado (TRM).

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del periodo.

6.1.6 Tratamientos de las incertidumbres tributarias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales.

6.1.7 Arrendamientos

La entidad toma en arrendamiento algunas propiedades y equipos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación: Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos. Estas condiciones se usan para maximizar

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la entidad y por el arrendador.

7. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La Compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

También es pertinente anotar que los riesgos, indicadores y políticas de mitigación se refieren a la Compañía, pues los consorcios y demás operaciones conjuntas tienen sus propias políticas y entidades que los controlan.

7.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

7.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Compañía mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo, para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

30 de junio de 2026	Nota	Valores en libros	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por derechos de uso ⁽¹⁾	18	477,627	3,871	12,223	36,634	424,899
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	2,896,340	2,896,340	-	-	-
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	18	553,629,034	-	-	-	553,629,034
Total por bandas de tiempo		557,003,001	2,900,211	12,223	36,634	554,053,933

31 de diciembre de 2025	Nota	Valores en libros	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por derechos de uso ⁽¹⁾	18	499,929	3.609	11.084	32.543	452.693
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	3.722.886	3.722.886	-	-	-
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	18	526.047.414	-	-	-	526.047.414
Total por bandas de tiempo		530.270.229	3.726.495	11.084	32.543	526.500.107

⁽¹⁾ El valor de las obligaciones de derecho de uso se dividió en corriente por valor de \$52,728 y no corriente por valor de \$424,899.

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Como información complementaria para el riesgo de liquidez es importante anotar que, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no poseía cupo de crédito aprobado.

7.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Todos los créditos otorgados a la Compañía son por filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:

	Nota	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Efectivo y equivalentes al efectivo ⁽¹⁾	10	1,278,558,224	1,408,465,011
Instrumentos Financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados ⁽²⁾	11	1,243,321,853	1,062.059.199
Otras cuentas por cobrar	12	92,533	84.367
		\$ 2,521,972,610	\$ 2,470,608,577

⁽¹⁾ La Compañía mantiene efectivo y sus equivalentes al efectivo con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

⁽²⁾ Los recursos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran colocados en carteras colectivas.

7.4 Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de tales préstamos. La exposición de la Compañía a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con tipos de tasa de interés variable.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el periodo expuesto:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de junio de 2026

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 18)	553,629,034	DTF	1%	9,90%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 18)	477,627	Corporativa de endeudamiento	0%	15.05%
	\$ 554,106,661			

El comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

Tasa	Al Cierre	Mínima	Máxima
DTF (Efectiva)	9,90%	9,02%	10,14%
Corporativa de endeudamiento	15.05%	15.05%	15.05%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costos por intereses financieros	Pesos a Tasa Máxima	Diferencia con Tasa Máxima	Pesos Tasa Mínima	Diferencia con Tasa Mínima
Obligaciones al DTF	553,629,034	18,581,120	19,980,533	1,398,913	17,115,505	(1,466,115)
Obligaciones derecho de uso	477,626	34,603	34,603	-		
	\$ 554,106,661	\$ 18,616,223	\$20,015,136	1,398,913	\$ 17,115,505	\$ (1,466,115)

A 31 de diciembre de 2025

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 18)	526,047,414	DTF	1%	10,18%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 18)	499,929	Corporativa de endeudamiento	0%	15.05%
	\$526,547,343			

El comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tasa	Al Cierre	Mínima	Máxima
DTF (Efectiva)	10.18%	9.72%	10.50%
Corporativa de endeudamiento	15.05%	15.05%	15.05%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costos por intereses financieros	Pesos a Tasa Máxima	Diferencia con Tasa Máxima	Pesos Tasa Mínima	Diferencia con Tasa Mínima
Obligaciones al DTF	526,047,414	34,629,946	35,729,268	1,099,322	33,049,670	(1,580,276)
Obligaciones derecho de uso	499,929	69,741	69,741	-		
	\$ 526,547,343	\$ 34,699,687	\$ 35,799,009	\$ 1,099,322	\$ 33,049,670	\$ (1,580,276)

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una desviación de las tasas variables de interés entre las máximas y mínimas del año respecto a los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2025.

	Resultados			Patrimonio, neto de impuestos		
	Resultado del periodo	Aumento con impuestos	Disminución con impuestos	Patrimonio	Aumento con impuestos	Disminución con impuestos
30 de junio 2026						
Instrumentos de tasa variable	6.269.099	5.755.959	6.758.719	(12.735.264)	(11.782.289)	(13.644.556)
	<u>18.581.620</u>	<u>17.115.505</u>	<u>19.980.533</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$ (12.312.521)	(11.359.546)	(13.221.814)	(12.735.264)	(11.782.289)	(13.644.556)
31 de diciembre 2025						
Instrumentos de tasa variable	14.013.401	13.460.304	14.398.164	(5.622.743)	(4.595.563)	(6.337.301)
	<u>34.629.946</u>	<u>33.049.670</u>	<u>35.729.268</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$	(20.616.545)	(19.589.366)	(21.331.104)	(5.622.743)	(4.595.563)	(6.337.301)
---	----	--------------	--------------	--------------	-------------	-------------	-------------

7.5 Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

7.6 Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total. La Junta también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

8. Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Entidad utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros separados son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

8.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

A 30 de junio de 2026

Activos

Inversión en C.D.T. (Nota 11)

Carteras colectivas (Nota 11)

Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente

	Nivel 1
	1,129,978
	100,600
\$	1,230,578

Activos

A 31 de diciembre 2025

Inversión en C.D.T. (Nota 11)

Carteras colectivas

Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente

	Nivel 1
	1,170,934
	250,674
\$	1,421,608

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía únicamente presenta activos clasificados en Nivel 1 de la jerarquía. No existen activos clasificados en los niveles 2 o 3, ni se presentaron transferencias entre niveles durante el período.

8.2 Valor razonable de activos no medidos a valor razonable

En la siguiente tabla se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros que se presenta en los estados financieros:

	A junio 30 de 2026		A diciembre 31 de 2025	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 10)	1,278,558,224	1,278,558,224	1,408,465,011	1,408,465,011
Total activos	\$ 1,278,558,224	1,278,558,224	1,408,465,011	1,408,465,011
Pasivos				
Obligaciones financieras (Nota 18)	554,106,661	554,106,661	526,547,343	526,547,343
Cuentas por pagar (Nota 19)	2,896,340	2,896,340	3,722,886	3,722,886
Total pasivos	\$ 557,003,001	557,003,001	530,270,229	530,270,229

	A junio 30 de 2026		A diciembre 31 de 2025	
	Valor en libros	Costo Amortizado	Valor en libros	Costo Amortizado
Activos				
Activos financieros de concesión (Nota 15)	442,767,313	442,767,313	425,270,507	425,270,507
Total activos	\$ 442,767,313	442,767,313	425,270,507	425,270,507

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes al efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a cobrar con tasa de interés fija y variable se evalúan en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Con base en esta evaluación, se incluyen los deterioros por pérdidas esperadas de estos saldos a cobrar. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los valores en libros de estas cuentas por cobrar netas de deterioro no son materialmente diferentes a sus valores razonables.

9. Operaciones conjuntas y fiducia mercantil

9.1 Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

La Compañía tiene constituida una fiducia mercantil con las siguientes características:

El objeto es que el Fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la Fiduciaria los bienes fideicomitidos, es decir todos los activos y pasivos y en general todos los recursos del proyecto, para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Principales condiciones:

- El patrimonio autónomo es directamente responsable del recaudo y registro de los ingresos provenientes de los cobros de peajes cuando se está en la etapa de operación (uso de las vías).
- A través del patrimonio autónomo se adquieren los bienes necesarios para la ejecución del contrato de concesión.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Concesionaria es la responsable de cumplir con lo estipulado en el contrato de concesión, desarrollando los proyectos y asegurando su cumplimiento y calidad a través de la contratación de proveedores.

La Concesionaria debe buscar los recursos financieros a través de la financiación.

Por lo anterior, los estados financieros de la concesionaria incluyen la información financiera de los fideicomisos que hacen parte de los contratos de concesión.

Saldos al 30 de junio de 2026 del Patrimonio Autónomo:

Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
2,967,271,919	(3,024,334,331)	(57,062,413)	17,609,990	(36,389,635)	(18,779,645)
2,967,271,919	(3,024,334,331)	(57,062,413)	17,609,990	(36,389,635)	(18,779,645)

10. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 comprenden lo siguiente:

	A Junio 30 de 2026			A diciembre 31 de 2025		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Efectivo ⁽¹⁾	902,133		902,133	5.171.464		5.171.464
Subtotal	902,133		902,133	5.171.464		5.171.464
Efectivo restringido ⁽²⁾	-	1.277,656,091	1,277,656,091	-	1.403.293.547	1.403.293.547
Total efectivo \$	902,133	1.277,656,091	1,278,558,224	5,171,464	1,403,293,547	1,408,465,011

(1) El saldo en efectivo corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, las cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. Los dineros que se encuentran depositados se utilizan para el giro ordinario de la operación de la concesionaria.

(2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El efectivo restringido para el periodo a 30 de junio de 2026 corresponde a las cuentas proyecto y a las cuentas ANI tales como: Predios, Compensaciones Ambientales, Redes, Interventoría y

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Supervisión, Soporte Contractual, Amigable Composición, Obras Menores y a las Vigencias Futuras, esta última, y de acuerdo con los términos contractuales sólo serán disponibles para la concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calificación	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
AAA	1,277,656,091	1,403,293,547
Total	\$ 1,277,656,091	1,403,293,547

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias y no existe evidencia de deterioro.

11. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Corriente		
Inversión en CDT ⁽¹⁾	1,129,978	1,170,934
Fondos de inversión Colectiva ⁽²⁾	100,600	250,674
Total Corriente	\$ 1,230,578	1,421,608
No corriente		
Fondos de inversión Colectiva de uso restringido ⁽²⁾	1,242,091,275	1,060,637,591
Total No Corriente	1,242,091,275	1,060,637,591
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	\$ 1,243,321,853	1,062,059,199

- (1) Se constituyó un Certificado de depósito a término C.D.T. por valor de \$1,079,960 en garantía en favor de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI por concepto de perjuicios que se llegasen a ocasionar con la medida cautelar decretada el 7 de noviembre de 2023 por parte del Tribunal Arbitral. Los intereses causados a junio 30 de 2026 ascienden a \$50,018 para un total de la inversión de \$1,129,978.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) Los encargos fiduciarios corresponden a los dineros depositados que se encuentran representados en las carteras colectivas administradas por sociedades fiduciarias y no tienen fecha de vencimiento determinado. En caso de que se requiera de su cancelación, se realizará una vez el fideicomitente envíe dicha instrucción. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 los saldos eran los siguientes:

Entidad	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025	Destino
Proyecto	226.711	217,340	Encargo fiduciario Predios
Proyecto	32.442.358	31,101,288	Encargo fiduciario. Compensación ambiental
ANI	703.013	401,921	Encargo fiduciario. Interventoría y supervisión
ANI	201.465	200,408	Encargo fiduciario. Amigable y composición
ANI	1.163.399	1,174,587	Encargo fiduciario. Soporte contractual
ANI	1.050.932	1,007,490	Encargo fiduciario Obras menores
ANI	30.491.131	29,230,719	Encargo fiduciario. ANI/confianza plus III
ANI	2.709.737	2,597,724	Encargo fiduciario. Vigencias futuras
Proyecto	20.409.884	19,566,200	Encargo fiduciario. Redes confianza plus
ANI	10.327.242	9,900,345	Encargo fiduciario. Vigencias futuras 2018
ANI	740.861	710,236	Encargo fiduciario. Confianza Plus 2,3
ANI	1.387.830	65,454,909	Encargo Alianza Unidad Funcional 4,3
ANI	480.600	21,844,670	Encargo Alianza Unidad Funcional 5,5
ANI	47.635.711	45,666,593	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,2
ANI	2.586.903	2,399,927	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 1
ANI	1.441.552	1,381,962	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,2
ANI	1.709.261	1,638,605	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,4
ANI	170.284	163,245	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,5
ANI	400.435	383,882	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,6
ANI	473.060	453,505	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 3
ANI	1.260.084	1,207,996	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,1
ANI	17.419.025	642,526	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,3
ANI	1.113.585	1,067,553	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,1
ANI	1.519.578	1,456,763	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,4
ANI	33.839.769	11,005,267	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,5
ANI	918.130	880,177	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,6
ANI	988.650	947,782	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,7
ANI	3.433.698	3,291,759	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,8
ANI	383.913	368,043	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,9
ANI	3.977.037	10,649,350	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2
ANI	13.210.040	2,362,409	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4
ANI	3.323.656	207,953,911	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ANI	3.014.909	120,792,974	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 1
ANI	806.554	154,001,865	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2
ANI	4.371.415	4,185,450	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,1
ANI	193.613	185,376	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,3
ANI	101.894.630	107,806,513	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4
ANI	515.595	493,661	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4,3
ANI	2.164.135	6,048,839	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5
ANI	83.195.798	79,656,549	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,3
ANI	77.329.202	74,039,524	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,5
ANI	1.917.307	1,835,743	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,4
ANI	118.425	113,387	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,2
ANI	756.588	724,402	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,5
ANI	137.053	131,223	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,6
ANI	2.523.770	2,416,406	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 3
ANI	2.149.124	2,057,698	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4,1
ANI	19.678.035	18,840,908	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4,2
ANI	674.372	645,684	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,1
ANI	2.947.203	2,821,826	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,2
ANI	45.434	43.501	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,4
ANI	1.038.429	994,253	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,6
ANI	841.021	805,243	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,7
ANI	3.339.398	3,197,336	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,8
ANI	1.535.456	1,470,138	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,9
Proyecto	69.386	238,146	Encargo fiduciario conf. Plus Proyecto
Proyecto	31.214	12,528	Encargo fiduciario Valor Plus Proyecto
ANI	101.202.466	-	Encargo Fidubogota. Unidad Funcional 1
ANI	151.600.888	-	Encargo Fidubogota. Unidad Funcional 2
ANI	130.001.564	-	Encargo Fidubogota. Unidad Funcional 5
ANI	140.520.763	-	Encargo Occitesoro. Unidad Funcional 1
ANI	33.147.740	-	Encargo Occitesoro. Unidad Funcional 2
ANI	136.290.854	-	Encargo Occitesoro. Unidad Funcional 5
\$	<u>1,242,191,875</u>	<u>1,060,888,265</u>	

12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Otras cuentas por cobrar	92,533	84,367
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 92,533	84,367

Las otras cuentas por cobrar corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Incapacidades por cobrar a las diversas entidades de salud	45,514	37,354
Incapacidades pendientes de trasladar al patrimonio autónomo	46,745	46,571
Gastos bancarios pendiente de reintegrar	215	442
Incapacidades por cobrar a las diversas entidades de ARL	58	0
Total otras cuentas por cobrar	\$ 92,533	84,367

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Menor a 1 año	92,533	84,367
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 92,533	84,367

13. Otros Activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Anticipo a proveedores ⁽¹⁾	191,606	1,576,440
Anticipo de servicios ⁽²⁾	1,226,736	1,216,179
Total otros activos no financieros	\$ 1,418,342	2,792,619

- (1) Corresponde al valor de los pagos realizados como anticipos a proveedores para cubrir en parte la contratación de los servicios, los cuales se amortizarán en la medida de la ejecución del contrato y forman parte del importe total de la compra. Su principal disminución al 30 de junio de 2026 obedece a la legalización del predio la Maria.
- (2) Corresponde al pago por los honorarios y gastos del tribunal arbitral constituidos en el marco del proceso arbitral entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S., y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) los cuales fueron girados a título de anticipo conforme al trámite identificado con el número 144229.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

14. Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso

El siguiente es un resumen de las propiedades y equipo de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 que incluye tanto los activos de uso propio como aquellos que se derivan de un arrendamiento y por tanto genera un derecho de uso:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Costo propiedades y equipo	2,476,805	2,456,991
Costo derecho de uso de activos	510,507	510,507
Depreciación acumulada	(1,781,196)	(1,616,092)
Amortización acumulada derechos de uso	(48,620)	(12,155)
Total	\$ 1,157,496	1,339,251

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Costo	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Maquinaria	Vehículos y remolques	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 457.572	197.074	762.541	208.019	1.262.683	2.887.889
Compras o gastos	-	-	30.536	2.686	-	33.222
Reversión Derechos de Uso	(457.572)	-	-	-	-	(457.572)
Reconocimiento Derecho de Uso Cambio de Clausula	510.507	-	-	-	-	510.507
Baja de activos	-	-	(6.549)	-	-	(6.549)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 510.507	197.074	786.528	210.705	1.262.683	2.967.497
Compras o gastos	-	-	19.814	-	-	19.814
Reversión Derechos de Uso	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento Derecho de Uso Cambio de Clausula	-	-	-	-	-	-
Baja de activos	-	-	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2026	\$ 510.507	197.074	806.342	210.705	1.262.683	2.987.311
Depreciación acumulada	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Maquinaria	Vehículos	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(10.893)	(170.292)	(505.107)	(75.122)	(543.861)	(1.305.275)

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Depreciación del periodo a resultados	(61.180)	(11.274)	(77.420)	(28.130)	(207.069)	(385.073)
Baja de activos	-	-	2.183	-	-	2.183
Reversión depreciación derecho de Uso	59.919	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ (12.154)	(181.566)	(580.344)	(103.252)	(750.930)	(1.628.246)
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(36.465)	(5.539)	(41.719)	(14.312)	(103.534)	(201.569)
Baja de activos	-	-	-	-	-	-
Reversión depreciación derecho de Uso	-	-	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2026	\$ (48.619)	(187.105)	(622.063)	(117.564)	(854.464)	(1.829.815)
Saldo neto						
Saldo a 31 de diciembre de 2024	446.679	26.782	257.434	132.897	718.822	1.582.614
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 498.353	15.508	206.184	107.453	511.753	1.339.251
Saldo a 30 de junio de 2026	\$ 461.888	9.969	184.279	93.141	408.219	1.157.496

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones relacionados con las propiedades y equipo.

El reconocimiento de los activos por derecho a uso corresponde al contrato por arrendamiento de la oficina administrativa bajo el estándar internacional de la NIIF 16, suscrito con Corficolombiana con las siguientes condiciones:

Propiedad Derecho de Uso	
Fecha Contrato	Octubre 01 de 2015
Inmueble	Oficina Administrativa ubicada Edificio Corficolombiana Piso 22 Calle 10 No 4-47 de la ciudad de Cali
Plazo	5 años desde el 1 de octubre de 2015. Posteriormente, el Contrato se renueva cada 12 meses automáticamente.
Canon mensual	\$ 11.286.206
Pago	Mensual

Todas las propiedades y equipos de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S., son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A la fecha no hay indicios de deterioro ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

15. Activos financieros de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S., se compromete con el Estado Colombiano en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado a cambio de recibir los ingresos, durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles.

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S., de la siguiente forma:

- Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la NIIF 15, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “activos financieros concesionados” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo, estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de concesión. Los ingresos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

En concordancia con lo anterior, el Contrato de Concesión No. 001 de 2015 celebrado entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la ANI precisa que el Concesionario tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la administración concedente (ANI) efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, así como un derecho incondicional a recibir efectivo a través de vigencias futuras, el recaudo de peajes de los usuarios de la vía y por compensaciones por diferencias de recaudo (DR'S), de no alcanzar el VIP en los años ocho (8), trece (13) y dieciocho (18), tal y como está especificado en el contrato de concesión.

El valor de ingreso real corresponde al valor presente de los ingresos que perciba la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S descontados a una tasa de interés efectiva que iguale exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los ingresos que provendrán de dos fuentes a saber:

- Aportes estatales obligatorios denominados Vigencias futuras y DR'S.
- Ingresos de peajes provenientes de los usuarios de la vía concesionada.

Los activos financieros concesionados corresponden al reconocimiento de la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

La retribución total del concesionario se dará por cada una de las unidades funcionales que componen el proyecto.

Las fuentes para el pago de la retribución del concesionario serán los aportes ANI, recaudos peajes y los ingresos por explotación comercial.

Los plazos máximos de ejecución de las obras hasta la suscripción del acta de terminación de la unidad funcional se deberán contar a partir de la suscripción del acta de inicio de la fase de construcción.

Los activos financieros sobre contratos de concesión corresponden al reconocimiento por la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Activos financieros sobre contratos de concesión	425,270,507	396,546,580
Obligación de desempeño por Costos de Capital (Capex)	6,469,893	6,083,975
Obligación de desempeño por Costos de Administración Operación y Mantenimiento (Opex)	11,037,019	22,647,757
Deterioro	(10,268)	(7,805)
Total activos financieros de concesión	\$ 442,767,313	425,270,507

A continuación, se presentan los movimientos de los ingresos y costos incurridos bajo NIIF 15 en la fase de pre- construcción de los contratos de concesión al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Detalle	A Junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Saldo al inicio de periodo	425,270,507	396,546,580
Adiciones	17,507,074	28,731,732
Deterioro	(10,268)	(7,805)
Total Activo Financiero	\$ 442,767,313	425,270,507

El activo financiero concesionado representa la estimación contable, a la fecha de los estados financieros, del valor de importes por cobrar asociados a la retribución contractual del proyecto, atribuidos a las dos principales obligaciones de desempeño establecidos en el contrato de concesión (Capex y Opex - ver Nota 3.6). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el periodo de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de los costos por la ejecución de la obra civil, 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento y 5) La proyección de retribución esperada.

El Concesionario al 30 de junio de 2026, ha reconocido ingresos totales por valor de \$17,507,073 derivados de la activación de los costos por servicios de alcance constructivo relacionados con el CAPEX por \$6,469,893, los costos OPEX por valor de \$10,968,687 e Ingresos por DOB sobre el costo de AOM por valor de -\$68,493. En virtud del Contrato de Concesión 001 de 2015, la Compañía ha adquirido el derecho de cobrar a la concedente por los servicios de construcción, Operación y mantenimiento de la vía Mulaló Loboguerrero. Los ingresos reconocidos y

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

clasificados como activos financieros concesionados, que representan el valor razonable de los servicios de construcción, AOM y DOB. Según las condiciones estipuladas en el contrato.

Concepto	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Ingresos por obligación de desempeño Capex	6,469,893	6,083,975
Ingresos por obligación de desempeño Opex	10,968,687	19,981,743
Ingresos por diferencial bruto Opex	3,142,573	6,259,785
Ingresos por ajuste en diferencial bruto Opex	(3,074,080)	(3,593,771)
Total ingresos por actividades ordinarias (Nota 23)	\$ 17,507,073	28,731,732

16. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Costo	Software y licencias con vida útil finita
Saldo al 31 de diciembre de 2024	495.297
Adiciones – Compras	338.927
Retiro-bajas	-299.350
Saldo al 31 de diciembre de 2025	534.874
Adiciones – Compras	198.854
Retiro-bajas	-273.995
Saldo al 30 de junio de 2026	459.733
Amortización acumulada	Software y licencias con vida útil finita
Saldo al 31 de diciembre de 2024	342.274
Amortización del periodo	355.514
Retiro-bajas	-299.350
Saldo al 31 de diciembre de 2025	398.438
Amortización del periodo	155.954
Retiro-bajas	-273.995
Saldo al 30 de junio de 2026	280.397
Saldo neto	Software y licencias con vida útil finita
Saldo al 31 de diciembre de 2024	153.023
Saldo al 31 de diciembre de 2025	136.436
Saldo al 30 de junio de 2026	179.336

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Estos activos intangibles corresponden a inversiones efectuadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, en licencias y programas de cómputo. Los montos no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

17. Impuestos a las ganancias

En febrero de 2026, la entidad bancaria (Banco Av Villas) desembolsó los intereses generados por el Certificado de Depósito a Término (CDT). Como resultado de este desembolso, se generó un anticipo de retención en la fuente por un valor de \$4,233

El valor del anticipo de retención en la fuente se ha registrado en el estado de situación financiera bajo el rubro de "Activos por impuestos corrientes", y será compensado contra las obligaciones fiscales correspondientes en el periodo fiscal en curso.

El siguiente es un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	A Diciembre 31 de 2025
Anticipo impuesto de renta	134,754	134,754
Anticipo retención en la Fuente	8.877	4,644
Total, activos por impuestos corrientes	\$ 143.631	139,398

17.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

Como resultado de la sentencia 25352 del Consejo de Estado, emitida en febrero de 2023, en la cual se declaró la nulidad simple de la disposición reglamentaria que definía el concepto de ingresos asociados a la etapa de construcción para las Concesiones de Cuarta Generación (4G), la Concesionaria se ha visto obligada a ajustar su tratamiento fiscal.

La disposición reglamentaria en cuestión, especificada en el artículo 1.2.1.25.6 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y adicionada por el decreto 2235 de 2017, ha sido anulada conforme a lo ordenado por el Consejo de Estado.

En consecuencia, la Concesionaria ha adoptado la decisión de reconocer los ingresos en la etapa de construcción como un pasivo diferido, en concordancia con la anulación de la disposición reglamentaria y de acuerdo con las nuevas condiciones legales establecidas por la sentencia del Consejo de Estado.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Respecto al gasto por impuesto a las ganancias para los años terminados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación los componentes correspondientes a dichos periodos:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Impuestos diferidos netos del periodo	(6,402,233)	(10,957,580)
Total, impuesto a las ganancias	\$ (6,402,233)	(10,957,580)

17.2 Conciliación de la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Inversión social, Ley 2155 de 2021, la tarifa aplicable del impuesto sobre la renta para los años 2026 y 2025 es del 35% respectivamente.
- Con la Ley 2277 de 2022 se introduce una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, sin embargo, para los contratos de concesión no aplica.
- A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%)
- Para los periodos gravables 2026 y 2025, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancias ocasionales se encuentra gravado a la tarifa del 15%.

17.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

calculados y registrados por los periodos terminados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Saldo 31 diciembre de 2025	Efecto en resultados	Saldo 30 junio de 2026
Impuesto diferido activo			
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	\$ 164,624,649	12,472,973	177,097,622
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	4,254	12,763	17,017
Diferencia entre bases contables y fiscales depreciación propiedades y equipo	9,658	2,232	11,890
Cuenta Proyecto Aportes (Fondeos Contractuales)	40,144,408	108,279	40,252,687
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	174,975	-7,806	167,169
Subtotal	\$ 204,957,944	12,588,441	217,546,385
	Saldo 31 diciembre de 2025	Efecto en resultados	Saldo 30 junio de 2026
Impuesto diferido pasivo			
Acuerdos de concesión	\$ -148,932,023	-6,127,475	-155,059,
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	-178,677	-	-178,677
Cuentas Proyecto	-18,235,101	-58,733	-18,293,834
Subtotal	-167,345,801	-6,186,208	-173,532,009
Total, neto	\$ 37,612,143	6,402,233	44,014,376

Impuesto Diferido

Impuesto Diferido Activo 2024	183,765,370
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	20,360,398
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	441
Diferencia entre bases contables y fiscales depreciación propiedades y equipo	4,186
Cuenta proyecto aportes (fondeos contractuales)	809,651
Contrato de arrendo financiero NIIF 16	17,898
Impuesto Diferido Activo 2025	204,957,944
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	12,472,973
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	12,763
Diferencia entre bases contables y fiscales depreciación propiedades y equipo	2,232
Cuenta proyecto aportes (fondeos contractuales)	108,279
Contrato de arrendo financiero NIIF 16	(7,806)
Impuesto Diferido Activo junio 2026	217,546,385
Impuesto Diferido Pasivo 2024	(157,110,807)
Acuerdos de concesión	(10,056,107)
Contrato de arrendo financiero NIIF 16	(18,527)
Cuentas proyecto	(160,360)
Impuesto Diferido Pasivo 2025	(167,345,801)
Acuerdos de concesión	(6,127,475)
Contrato de arrendo financiero NIIF 16	0

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuentas proyecto	(58,733)
Impuesto Diferido Pasivo junio 2026	(173,532,009)
Total Impuesto Diferido Activo	44,014,376

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A diciembre 30 junio de 2026	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	217,546,385	(170,950,543)	44,014,376
Pasivo por impuesto diferido	(173,532,009)	170,950,543	-
Neto impuesto diferido	\$ 44,014,376	-	44,014,376
A diciembre 31 de 2025	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	204,957,944	(167,345,801)	37,612,143
Pasivo por impuesto diferido	(167,345,801)	167,345,801	-
Neto impuesto diferido	\$ 37,612,143	-	37,612,143

17.4 Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el cálculo de impuesto de renta y complementarios fue determinado bajo el marco tributario actual. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2023, 2024 y 2025 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

17.5 Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

17.6 Impacto del Decreto 0175 de 2025, sobre el Impuesto de Timbre

El Decreto 0175 de 2025, reactivó el impuesto de timbre, estableciendo una tarifa del 1 % aplicable desde el 22 de febrero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025, afectando instrumentos públicos y documentos privados de alto valor, específicamente aquellos que constituyen, modifican o extinguen obligaciones y superan los 6.000 UVT. Este cambio implica un incremento en los costos asociados a la formalización de contratos y otros documentos relevantes, considerando estos cambios en la preparación y presentación de los estados financieros.

17.7 Impacto del Decreto 0173 de 2026, sobre el Impuesto al Patrimonio

Mediante el Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026, el Gobierno Nacional adoptó medidas tributarias en materia del impuesto al patrimonio, con el propósito de atender los gastos del Presupuesto General de la Nación derivados del estado de emergencia declarado a través del Decreto Legislativo 0150 de 2026.

En desarrollo de lo anterior, se estableció una tarifa del 0,50 % del impuesto al patrimonio para la vigencia fiscal 2026, aplicable a las personas jurídicas cuyo patrimonio líquido fiscal, determinado al 1 de marzo de 2026, sea igual o superior a 200.000 UVT.

Como consecuencia de esta disposición, la Compañía se encuentra sujeta al impuesto mencionado, lo cual genera un incremento en la carga tributaria y en el gasto fiscal

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

correspondiente al ejercicio 2026, efecto que ha sido reconocido de conformidad con las normas contables y tributarias vigentes.

18. Préstamos con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Porción corriente		
Obligaciones por derechos de uso (Nota 7.2)	52,728	47,236
Total préstamos con entidades vinculadas corrientes	52,728	47,236
Porción no corriente		
Préstamos ⁽¹⁾	553,629,034	526,047,414
Obligaciones por derechos de uso (Nota 7.2)	424,899	452,693
Total préstamos con entidades vinculadas no corrientes	554,053,933	526,500,107
Total, obligaciones financieras	\$ 554,106,661	526,547,343

(1) Corresponde a la obligación que se les adeuda a los accionistas por concepto de deuda subordinada para la financiación de la ejecución del contrato de concesión, el cual se destinará de manera exclusiva a la ejecución de las obligaciones generadas en virtud del mismo, por capital la obligación asciende a \$349,360,112 dicha deuda contempla unos intereses remuneratorios a una tasa de interés variable anual que al cierre de junio de 2026 ascienden a \$204,268,922.

(2) A continuación, se presenta los movimientos de los préstamos adquiridos con entidades vinculadas correspondiente a la deuda subordinada y conforme con lo establecido en el plan de aportes programados con el fin de continuar atendiendo las obligaciones del concesionario las cuales son contraídas con los socios inversionistas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Detalle deuda	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Saldo al inicio de periodo (Capital interés)	526,047,414	486,841,564
Adquisición de obligaciones del año	9,000,000	7,000,000
Intereses causados en el año	18,581,620	34,629,946
Retención en la fuente por intereses del año	-	(2,424,096)
Total deuda subordinada	\$ 553,629,034	526,047,414

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A junio 30 de 2026						
Descripción	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total	Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
Vinculado por prestamos	-	-	553,629,034	553,629,034	9,02%	10,14%
Vinculado por derechos de uso	16,094	36,634	424,899	477,627	15,05%	15,05%
Totales	\$ 16,094	36,634	554,053,933	554,106,661		

A diciembre 31 de 2025						
Descripción	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total	Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
Vinculado por prestamos	-	-	526,047,414	526,047,414	9,72%	10,33%
Vinculado por derechos de uso	14,693	32,543	452,693	499,929	15,05%	15,05%
Totales	\$ 14,693	32,543	526,500,107	526,547,343		

Se detalla a continuación las obligaciones financieras con vinculados económicos:

	A junio 30 de 2026		A diciembre 31 de 2025	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Préstamos				
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar	321,285,112	195,214,692	314,535,112	178,103,806
Epiandes	28,075,000	9,054,230	25,825,000	7,583,496
Total prestamos	349,360,112	204,268,922	340,360,112	185,687,302
Obligaciones derecho de uso				
Corporación Financiera Colombiana	477,627	-	499,929	-
Total obligaciones derecho de uso	477,627	-	499,929	-
Total obligaciones con vinculadas	\$ 349,837,739	204,268,922	340,860,041	153,430,315

De acuerdo con su tasa de interés las obligaciones financieras se clasifican de la siguiente manera:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	A Junio 30 de 2026		A diciembre 31 de 2025	
	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija
Préstamos				
Por derechos de uso	-	477,627	-	499,929
Total obligaciones	\$ -	477,627	-	499,929

El siguiente es el movimiento de las obligaciones en arrendamientos financieros por los años terminados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Saldo inicial al 1 de enero	499,929	448,793
Pago de obligaciones financieras NIIF 16	(22,302)	(39,086)
Efectivo neto por las actividades de financiación	\$ 477,627	409,707
Actualización contratos de arrendamiento NIIF 16	-	510,507
Cancelación contratos de arrendamiento NIIF 16	-	(420,285)
Intereses Causados por NIIF 16	34,603	69,741
Intereses pagados por obligaciones financieras	(34,603)	(69,741)
Saldo final al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025	\$ 477,627	499,929

19. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración para los periodos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	
	Hasta 1 mes	Total corriente
Proveedores	1,581,405	1,581,405
Otras cuentas por pagar	1,314,935	1,314,935
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 2,896,340	\$2,896,340

	A diciembre 31 de 2025	
	Hasta 1 mes	Total corriente
Proveedores	818,434	818,434
Otras cuentas por pagar	2,904,452	2,904,452
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 3,722,886	\$ 3,722,886

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

20. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la Compañía para los periodos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Cesantías	148,340	317,281
Intereses sobre cesantías	8,875	37,658
Vacaciones	230,034	223,851
Prima de Servicios	-	-
Total	\$ 387,249	578,790

21. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos para los periodos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Ingresos recibidos para terceros ⁽¹⁾	2,316,051,752	2,270,645,655
Recursos para terceros Fondeos ⁽²⁾	150,946,365	142,027,000
Total otros pasivos no financieros	\$ 2,466,998,117	2,412,672,655

- (1) El saldo corresponde a los aportes de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), por concepto de vigencias futuras, que se encuentran establecidas contractualmente, más los rendimientos financieros que incrementan estos saldos. Por otro lado, parte de los recursos aportados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se encuentran invertidos en dólares por lo cual varía su saldo en capital y rendimientos financieros conforme a la tasa representativa del mercado TRM.

Al 30 de junio de 2026, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) no había efectuado los aportes correspondientes a la vigencia futura del año 2025. Asimismo, a esa misma fecha se identificó un faltante asociado a los recursos de la vigencia futura del año 2024, de acuerdo con la información contractual y financiera disponible y las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Vigencias Futuras	1,715,073,475	1,745,462,312
Rendimientos Financieros	600,978,277	525,183,343
Otros Pasivos no financieros	\$ 2,316,051,752	2,270,645,655

- (2) Corresponden a las obligaciones contractuales depositadas en fechas específicas cuyos beneficiarios han sido definidos por la ANI, tales como predios, compensaciones ambientales, redes, interventoría y supervisión, soporte contractual y amigable composición. Este pasivo se va acrecentando con los rendimientos financieros de los saldos de las cuentas y se va consumiendo o disminuyendo a medida que se reciban las facturas a favor de terceros como por ejemplo compra de predios o pagos derivados de la interventoría entre otros.

22. Patrimonio

22.1 Capital social

Se muestra a continuación la composición accionaria de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre del año 2025:

	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Número de acciones autorizadas	257,666,000	257,666,000
Número de acciones por suscribir	(205,266,000)	(205,266,000)
Número de acciones suscritas y pagadas	\$ 52,400,000	52,400,000

De acuerdo con el plan de aportes programados para el año 2026, la Concesionaria solicitó a los accionistas, durante el primer trimestre del año, la realización de anticipos de capital por valor total de \$5,200, con el fin de continuar cumpliendo oportunamente con las obligaciones.

22.2 Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detalla a continuación:

A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
--------------------	------------------------

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Prima de capitalización	12,039,888	12,039,888
Total prima en emisión de acciones	\$ 12,039,888	12,039,888

22.3 Resultados generados y retenidos

Los resultados generados y retenidos por la Compañía para los diferentes periodos informados se detallan a continuación:

Resultados generados	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Resultado del ejercicio	(12,312,521)	(20,616,545)
Total resultados generados	\$ (12,312,521)	(20,616,545)

Resultados acumulados	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Pérdidas acumuladas	(58,039,599)	(37,423,054)
Total resultados acumulados	\$ (58,039,599)	(37,423,054)

22.4 Cambios de políticas contables

Resultados acumulados	A junio 30 de 2026	A diciembre 31 de 2025
Pérdidas acumuladas	(12,023,032)	(12,023,032)
Total resultados acumulados	\$ (12,023,032)	(12,023,032)

23. Ingreso por actividades ordinarias

23.1 Ingreso por contratos de concesión

Los ingresos de actividades ordinarias por los periodos al 30 de junio de 2026 y 31 de junio de 2025 se detallan a continuación:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ingresos por actividades ordinarias	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Ingresos de Construcción	6,469,893	6,083,976
Ingresos de administración, operación y mantenimiento	11,037,180	11,240,124
Subtotal ingresos por obras	\$ 17,507,073	17,324,100

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son calculados en función del avance del proyecto, distribuidos en sus dos obligaciones de desempeño contractuales.

Para la estimación del avance, la Concesionaria utiliza el modelo del activo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el periodo de duración de la concesión. También, el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento, así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta del valor razonable de avance al cierre de cada ejercicio.

24. Costo de operación

Los costos de operación por periodos al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 se detallan a continuación:

Costos de obras	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Fondeo Contractuales ⁽¹⁾	7,190,181	6,768,048
Costos y gastos operacionales ⁽²⁾	10,248,399	9,405,551
Subtotal costos por obras	\$ 17,438,580	16,173,599

- (1) El valor de \$7,190,181 son los costos por fondeo, que corresponden a los depósitos en efectivo, realizados por la Concesionaria en las subcuentas definidas por la ANI bajo los términos del contrato de Concesión, los cuales están relacionados con la satisfacción de obligaciones de desempeño detallados en la siguiente tabla:

Fondeos Contractuales	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Fondeo interventoría	6,469,893	6,083,975
Fondeo MASC – amigable composición	371,118	352.459
Fondeo soporte contractual	349,170	331.614
Subtotal costos por obras	\$ 7,190,181	6,768,048

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) Los costos y gastos operacionales por los periodos al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 se desglosan en los siguientes conceptos:

	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Costos de personal (a)	4,018,234	4,092,658
Honorarios (b)	2,702,776	2,218,959
Impuestos	119,062	127,975
Arrendamientos	112,121	125,270
Contribuciones y afiliaciones	-	12,852
Seguros	539,771	527,981
Servicios	1,737,341	1,488,457
Gastos legales	73,401	17,944
Mantenimiento y reparaciones	61,677	50,846
Adecuación e instalación	2,026	16,384
Gastos de viajes	39,486	37,027
Depreciaciones	201,569	194,512
Gastos Bancarios	697	740
Amortizaciones	155,954	171,338
Diversos	484,286	322,608
Total costos y gastos operativos	\$ 10,248,401	9,405,551

- (a) El siguiente es el detalle de los costos por beneficios a los empleados incluidos en los gastos operacionales:

	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Salarios	2,520,047	2,779,422
Prestaciones sociales	504,884	531,706
Seguridad social	569,641	593,620
Otros beneficios a empleados	423,662	187,910
Total gastos por beneficios a empleados	\$ 4,018,234	4,092,658

- (b) El siguiente es el detalle de los costos por honorarios incluidos en los gastos operacionales:

	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Junta directiva	106,816	101,068
Revisoría fiscal	30,31	29,691
Asesoría jurídica ⁽¹⁾	383,383	136,428

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Asesoría tributaria	45,426	13,520
Asesoría técnica	359,445	225,781
Asesoría externa	11,357	40,187
Asesoría gestión ambiental-Predial	1,742,628	959,074
Tribunal de arbitramento	-	713,000
Estudios y Diseños	23,205	-
Otros	20	210
Total gastos por honorarios	\$ 2,702,777	2,218,959

- (1) Corresponde a los costos incurridos por la Concesionaria por el acompañamiento de servicios jurídicos relativos al Contrato de Concesión.

25. Gastos de Administración

Los gastos de administración por los periodos terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 se detallan en los siguientes conceptos:

Gastos de Administración	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Deterioro del activo financiero concesionado	10,268	(1,115)
Impuesto al patrimonio	323,397	-
Otros Resultados, neto	1,093	(470)
Total Gastos de Administración	\$ 334,758	(1,585)

A continuación, se detalla los otros resultados:

Otros Ingresos	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Reintegro de otros costos y gastos	70	4,015
Ajuste al peso	3	3
(Utilidad) perdida por baja en derecho de uso (nota 18)	-	-
Subtotal otros ingresos	\$ 73	4,018

Otros egresos

Gastos ejercicios anteriores	-	
Impuestos asumidos	584	10
Intereses	209	
Baja de activos de uso propio (nota 14)	-	4,366
Gastos no deducibles	373	112

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Subtotal otros egresos		1,166	4,488
Total otros resultados	\$	(1,093)	(470)

26. Resultado financiero, neto

El resultado financiero por los periodos terminados al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 se compone por los ingresos y costos financieros:

	A junio 30 de 2026	A junio 30 de 2025
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos bancarios ⁽¹⁾	161,416	248,996
Rendimiento en inversiones ⁽¹⁾	3,794	4,065
Diferencia en cambio	2,524	-
Subtotal ingreso financiero	\$ 167,734	253,061
Costos y gastos financieros		
Intereses deuda subordinada ⁽²⁾	(18,581,620)	(16,574,411)
Intereses en derechos de uso	(34,603)	(34,954)
Diferencia en cambio	-	(1,584)
Subtotal gastos financieros	(18,616,223)	(16,610,949)
Resultado financiero, neto	\$ (18,448,489)	(16,357,888)

- (1) Corresponde a los rendimientos financieros que se devengan producto de las tasas variables de los saldos en las cuentas bancarias y encargos fiduciarios al 30 de junio de 2026 por valor total de \$165,210
- (2) Corresponde a los intereses remuneratorios por concepto de deuda subordinada que se les adeuda a los inversionistas, la Concesionaria en lo corrido del año recibió recursos a título de deuda subordinada para financiación y ejecución del contrato de concesión por valor de \$9.000.000 (ver nota 18).

27. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las partes relacionadas con la Compañía son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la gerencia: incluye a la Gerente General que es la persona que participa en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Compañía.

-

Transacciones con partes relacionadas a junio de 2026

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo	-	-	-	2,162,458,766	2,162,458,766
Efectivo	-	-	-	921,005,342	921,005,342
inversiones	-	-	-	1,241,453,424	1,241,453,424
Pasivo	553,629,034	-	-	477,627	544,106,661
Prestamos	553,629,034	-	-	-	553,629,034
Obligaciones Financieras	-	-	-	477,627	477,627
Costos y gastos	18,581,620	402,297	106,816	117,282	19,208,015
Costos y gastos	-	402,297	106,816	82,679	591,792
Costo de operación	-	-	-	-	-
Egresos financieros	18,581,620	-	-	33,603	18,616,223
Total	572,210,654	402,297	106,816	2,163,053,675	2,735,773,442

Transacciones con partes relacionadas a diciembre de 2025

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo	-	-	-	1,998,852,034	1,998,852,034

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Efectivo	-	-	-	1,024,092,414	1,024,092,414
inversiones	-	-	-	974,759,620	974,759,620
					-
Pasivo	526,047,414	-	-	499,929	526,547,343
Prestamos	526,047,414	-	-	-	526,047,414
Obligaciones Financieras	-	-	-	499,929	499,929
					-
Costos y gastos	34,629,946	792,891	186,479	435,225	36,044,541
Costos y gastos	-	792,891	186,479	365,484	1,344,854
Costo de operación		-	-	-	-
Egresos financieros	34,629,946	-	-	69,741	34,699,687
Total	560,677,360	792,891	186,479	1,999,787,188	2,561,443,918

28. Derechos y compromisos

Contingencias legales

La Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que los procesos jurídicos en curso se encuentran clasificados por los abogados como remotos. En cuanto al proceso arbitral en curso, el estado es el mismo que se revela en la Nota 1.

29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los estados financieros o interpretaciones de estos.

DIEGO ARMANDO SERRANO DONCEL Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO SERRANO DONCEL